



Señal marañon.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVONIS, AFO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

A Vn de Mayo de Nro año de veintey  
veintey nute, Yo el Rey - Yo D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> de B<sup>o</sup>  
gana Secretario del Rey nro señor la hize escrebir  
por su mandado; El Conde de Sanos - Joseph de  
Cullar - D<sup>o</sup> Juan Antonio Velasco y Cansuecos -  
D<sup>o</sup> Juan Antonio de Estreza - D<sup>o</sup> Thom<sup>o</sup> de Sella  
do y Ferraz - Comendador Don Juan de Guzman  
en el Real deo Registro de mi cargo a quem  
Remita y para que con este fiamos en Madrid a  
once de Mayo de mil veintey tres y noventa  
Thom<sup>o</sup> de Sella y Ferraz - Pharis por parte  
de D<sup>o</sup> Mariano de Buitrago y Caballos natural  
de la villa de Carda de mi Guardado  
de Infancia Española, y Colegial en el Real  
de S<sup>o</sup> Domingos de Robles y Estanib Card, semel  
este Relacion, q<sup>o</sup> por el testamento vopos  
qual habia fallecido el Reforido D<sup>o</sup> Antonio  
Buitrago y Angosto vuestro Padre otorgado en  
el dia quatro de Junio de mil veintey tres y  
noventa por ante Manuel Antonio del Rio  
de mi Ex<sup>o</sup> publico del numero y Jurgado

